



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON, EN OCASION DE
LA FIRMA DEL PROYECTO DEL CODIGO PENAL
Y DE LOS PROYECTOS DE REFORMA CORRECCIONAL
22 DE JULIO DE 1974

Esta Administración está realizando una amplia y profunda renovación del sistema de justicia de Puerto Rico. Como parte de dicha reforma, tengo hoy la gran satisfacción de convertir en ley varios proyectos importantes. Entre otros, quiero destacar el proyecto que establece un nuevo Código Penal y el que crea la Administración de Correcciones.

Durante muchos años nuestro pueblo ha padecido un sistema de justicia obsoleto y ha clamado insistentemente por una reforma del Código Penal. Los avances económicos, sociales y culturales operados en Puerto Rico reclamaban un nuevo Código Penal. Un Código Penal moderno que, sin desdeñar aquéllas instituciones que nos han servido bien a través de los años, responda a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Un Código Penal que al contemplar las complejidades del mundo moderno sea instrumento eficaz para hacer frente al problema de criminalidad que hoy confrontamos.

Si bien es cierto que una convivencia social tranquila y pacífica es fruto del ejercicio y práctica de los valores positivos, también es cierto que un Código Penal moderno es un refuerzo adicional para conseguirlo.

Por otra parte, nuestra propia constitución establece el carácter rehabilitador de la pena, Dentro de este contexto y teniendo en cuenta la reglamentación de la conducta antijurídica, es que hemos enfocado el aspecto de la custodia y rehabilitación del delincuente. Estas nuevas leyes ofrecen mecanismos y métodos modernos para realizar una profunda reforma en las estructuras y programas de nuestro sistema correccional.

En el día de hoy quiero también anunciar la selección del Sr. Norberto García Morales como Administrador de la Administración de Correcciones y de la Lic. Carmelina Valentín de Barreto para presidir la Junta de Libertad Bajo Palabra.

Con gran satisfacción convierto en leyes estos proyectos, porque hacen realidades lo que hasta ahora no eran más que encomiables deseos. Desde hoy, contamos con los instrumentos y las personas adecuadas para fortalecer una de las piedras angulares de nuestra sociedad: el sistema de justicia.

Nuestros esfuerzos continúan y continuarán hasta lograr que, bajo el amparo de la ley, todos los puertorriqueños podamos disfrutar de una sociedad tranquila y segura.